

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila un mes.....	2
Fuera trimestre.....	6
Extranjero, semestre.....	20
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	15

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111

(No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 40
 En segunda plana, o entre noticias id. 35
 En tercera plana (sección anuncios)... 20
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

UN REAL DECRETO INTERESANTE

Reorganización de los servicios de Intendencia

En la Gaceta se publicó ayer el anunciado decreto de la Presidencia del Directorio, reorganizando los servicios de Intendencia militar.

La parte expositiva es la siguiente:

«Señor: para lograr una absoluta independencia en la gestión administrativa de los Cuerpos armados y conseguir una recíproca inspección y contraste entre los organismos que compran, almacenan, suministran, pagan y consumen los artículos de subsistencias y los utensilios militares, es indispensable modificar el sistema actual, convirtiéndolo en otro procedimiento de mayores garantías y eficiencia.

La práctica ofrece un saludable ejemplo, en cuanto se refiere a la independiente administración del haber del soldado, por lo que corresponde a ranchos. La estabilidad de las guarniciones consiente ampliar esa independencia a otras necesidades de la vida económica de los regimientos, porque permite a los Cuerpos dedicar una gran parte de su atención a todo aquello que en campaña no pueden satisfacer por la movilidad de las tropas.

Esta nueva orientación de los servicios de Intendencia deslindará las obligaciones, produciendo al Estado una economía efectiva en los gastos, una progresiva mejora en los utensilios de guerra, y una ordenada acumulación de elementos para movilizaciones de maniobras y de campaña.»

La parte dispositiva dice:

«Los servicios de Intendencia se reorganizarán con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se suprimen las tres fábricas militares de harinas, por considerarse innecesarias, y que el país tiene sobradas existencias requisables.

Segunda. La adquisición de utensilios, combustibles, piensos y víveres se realizará por Juntas de plaza y guarnición, debidamente asistidas por personal de Intendencia e Intervención.

Tercera. La adquisición, reposición y entretenimiento de parte del material de acuartelamiento se verificará por los mismos Cuerpos que hayan de utilizarlo.

Cuarta. Los contratos de suministro de alumbrado se harán asimismo por los Cuerpos.

Quinta. A la Intendencia corresponderá esencialmente la organización y funcionamiento de los Parques de campaña, con su correspondiente material; las columnas de transportes, el almacenaje de los vestuarios de la reserva, equipos y menaje de movilizaciones, así como la preparación y repuesto de alimentos especiales, que no sean de uso común en el país, ateniéndose para las compras necesarias a las anteriores bases.

Sexta. Al mismo tiempo se estudiará y propondrá la nueva organización y las plantillas de los Cuerpos de Intendencia e Intervención, ajustándose al criterio de reducciones que ha de ser aplicado a todos los organismos del Estado.

Séptima. El general encargado del despacho del Ministerio de la Guerra someterá, en el plazo más breve, a la

Colegio de "Santa Teresa de Jesús",

PLAZA DE CASTELAR NÚM. 2-AVILA

Dirigido por el Presbítero Licenciado D. José María Sánchez Bermejo, Profesor del Seminario.

Primera Enseñanza.—Bachillerato.—Preparatorios de Derecho y Medicina y Farmacia.—Excelente internado.—Pensión económica.

Este acreditado Colegio, que desde su fundación viene mereciendo la confianza de los padres de familia, ha comenzado el sexto curso de su existencia el día 1.º de octubre, habiendo introducido importantes reformas. Hasta esta fecha queda abierta la matrícula en las distintas enseñanzas.

Todos los profesores de este Colegio poseen Títulos académicos. Pidáanse detalles al Director, Plaza de Castelar, número 2. Avila.

aprobación del Directorio, el Reglamento para la reorganización y funciones de los Cuerpos de Intendencia e Intervención.

Teatro Principal

«Mister Beverley»
«La Dolores»

Una parte del público recibió ayer con cierta frialdad la comedia inglesa que nos sirvió Montijano. Fue, sin duda, porque tomó demasiado en serio el tipo central, en cuyo caso no resulta sino un mediano «detective». Pero, si le damos su verdadera significación caricaturesca, hemos de convenir en que es una creación deliciosa, donde el «humour» inglés campea con todos sus caracteres más notables.

Toda la trama de la fábula no es otra cosa que la de uno de tantos dramas policíacos, que tan en boga estuvieron durante algún tiempo, y los autores de «Mister Beverley» la han aprovechado para hacer una crítica fina y suave de aquella literatura.

Hay una obra poco conocida de Muñoz Sica, titulada «John y Tum», orientada en igual sentido; mas al paso que en ésta se busca la carcajada ruidosa, en la comedia de B. W. y V. no se intenta producir la sonrisa callada y comprensiva.

A pesar de lo dicho, la gran mayoría de la concurrencia celebró las agudezas de «Mister Beverley» y estuvo de acuerdo con nosotros en considerarla una comedia lindísima, que no ha necesitado atagüillos ni retruécanos para hacerse un puesto de honor entre las buenas traucedones.

Pepe Montijano hizo el protagonista de un modo insuperable y su labor fue secundada con mucho acierto por los principales elementos de la compañía, distinguiéndose Eloisa N. Mariscal, tan guapa, tan elegante y tan buena actriz como siempre.

Por la noche se representó el célebre drama de Feliú y Codina, titulado «La Dolores», que gustó mucho.

Para mañana

Mañana, tarde y noche, se pondrá en escena el magnífico drama de López Piniños «El caudal de los hijos», considerado por el público y la crítica como la obra maestra del admirable y malogrado autor de «Esclavitud».

Además, tendrá lugar el estreno de un diálogo en prosa titulado «La suprema razón», original de nuestro compañero de Redacción Luis López Prieto. Será interpretado por la primera actriz Eloisa N. Mariscal y el Director de la compañía Sr. Montijano (hijo).

Del Somatén

Por el General Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región se nos ruega la inserción del siguiente manifiesto dirigido a la población civil de esta región.

«Ciudadanos:

Un Real Decreto de la Presidencia del Directorio Militar, cuya copia va al ple de este escrito, establece en toda España la benemérita institución de los Somatenes armados, que es secular ya en Cataluña.

Cuando un estado de corrupción política en los directores del país y de apatía ciudadana impiden el firme ejercicio de la autoridad, el libertinaje se ensaña en la nación reemplazando a la verdadera libertad, los perniciosos gérmenes se desarrollan sin valla ni frontera (porque el mal pasa de unos países a otros), Unidos sus autores en criminal maridaje y falta la seguridad pública, se coarta el trabajo y se perturba la vida nacional.

Vosotros no podéis querer que la tranquilidad de vuestra familia esté a merced del saltador, ni vuestros miedos a merced de la tea del incendiario, ni vuestros intereses al arbitrio del atracador que no repara en derramar sangre para alcanzar su vil propósito.

Esos engendros de una sociedad desquiciada no buscan el logro de ideales ni teorías de ninguna clase, sólo la satisfacción de las más punibles pasiones: el robo, la venganza, el perverso afán del mal por el mal.

La impunidad había alentado tanto a los profesionales del crimen en el cobarde ejercicio de sus delitos, que el cometerlos era ya un sport para estos hombres sin conciencia de los que algunos llegaban hasta la jactancia de proclamar batían el record del atentado.

La nación tiene elementos encargados de mantener el orden, pero ya habéis visto en el luctuoso período que ha terminado, que su eficacia no es suficiente cuando le desamparan la blandura y la temerosa tolerancia arriba y la falta de valiente asistencia ciudadana abajo.

Además, por muchos que fueran esos elementos, aunque vigilen y persigan cuanto puedan, no podrán extender su acción a todos los lugares en que el mal pueden ejercerse, si en el país no hay elementos colaboradores, compuestos de ciudadanos honrados y dignos amantes de la paz y del trabajo, inflamados de amor a la Patria y propiciis siempre al sacrificio de su tranquilidad y aun al de la vida, por el bien de los suyos y por los intereses nacionales.

«Ciudadanos honrados y dignos: La Patria llama a vuestros bravos corazones y os pide este deber de ciudadanía, dándoos para cumplirlo el derecho a una autoridad indispensable en el cum-

†
TERCER ANIVERSARIO
DEL EXCMO. SEÑOR

Don Mariano Salcedo Pérez

TENIENTE GENERAL

«Que falleció en esta ciudad el día 6 de octubre de 1920»

D. E. P.

Su desconsolada viuda la Excmo. señora doña Rosa io Marcos; hijas María y Rosa.

Suplican a sus amigos una oración por el alma del finado.

El Gobierno y la prensa liberal

Continúan preocupando hondamente a la opinión los actos del Directorio militar. La mayor parte de los españoles aprecian en el Gobierno un gran conocimiento de los hondos males que han puesto a España al borde de la ruina, y reconocen igualmente una firmísima voluntad para remediarlos, trabajo sin tasa para acabar pronto con tantas calamidades, y cierto en los medios para devolver rápidamente al país sus vitales energías.

Suprimida la impunidad que habían logrado prácticamente, no sólo los revolucionarios, sino hasta los ladrones y asesinos; restablecido en pocas horas el respeto a la autoridad, del cual apenas si quedaba sombra; disueltas las Cortes que, a despecho de los hombres de buena voluntad, sólo servían para perturbar al país desde que se anunciaba su elección; y descujado radicalmente el caciquismo local con la destitución de todos los Ayuntamientos, no cabe duda que el Gobierno ha logrado sanear en pocos días la Administración pública y herir de muerte las corruptelas políticas que nos arruinaban y nos dejaban sin honor.

Estas magnas empresas acometidas con rapidez y con arrolladora decisión, de que no hay precedentes en España, tendrán un complemento de capital importancia, a saber: el medio rápido de sanear los tribunales de Justicia y el cuerpo de Intendencia militar, limpiándolos de prevaricadores y concusionarios.

Quizás en obras de tan intensa renovación haya que lamentar algunos ligeros desperfectos, causados involuntariamente, por la urgencia con que hay que prestar el socorro; pero esto se remediará en cuanto sea conocido, y nada significa en comparación de los grandes beneficios que tan honda labor gubernamental ha de producir inmediatamente.

Al lado de estas disposiciones, dictadas por el más acendrado patriotismo, ¿qué significan las protestas más o menos veladas de la Prensa liberal?

«Nosotros, ante todo, somos liberales»

dice un diario de la cuerda; y otro añade «La opinión liberal ve alarmada cómo diariamente se pone mano en las instituciones democráticas», y no falta alguno que después de haber soltado prendas, más o menos espontáneas, en favor del nuevo régimen, hace como que se enfada con otros colegas, y hasta afirma que coincide casi totalmente con el órgano del socialismo revolucionario.

En vano dejan oír sus gárrulas lamentaciones estos voceros de la libertad, porque el país sabe que, después de un siglo de libertades constitucionales, no se ha logrado ningún bien para la nación, y en cambio, se ha perdido cuanto de bueno y recomendable había en la gobernación del Estado.

No haga caso el Directorio militar de las plañideras de la democracia.

Ellas hacen su papel, y hasta discuten si el Gobierno tira hacia la derecha o hacia la izquierda; pero los hombres sensatos saben ya a que atenerse en este y en otros respectos, y siempre es un buen síntoma que los periódicos bullangueros declaren que gobernar bien y con energía es inclinarse a la derecha.

Sigan, pues, los periódicos de la izquierda haciendo llamamientos a las fuerzas (!) liberales del país. La tarea puede ser tan larga como ineficaz.

Mientras que gobernaban «las esencias liberales y democráticas», Barcelona y otras capitales importantes vivían en la completa anarquía; la revuelta era el estado habitual de muchas clases sociales; la indisciplina había hecho imposible la vida social; el asesinato se decretaba y ejecutaba a mansalva, y hasta el robo en grande escala se había organizado ante la cobardía de aquellas esencias de libertinaje.

Evocarles solamente es evocar también el reinado del temor que ha dominado largo tiempo en extensas regiones españolas, y por ello la evocación, si no fuera inocente, sería de perfidia contumacia.

El país, sin embargo, sabe a qué atenerse respecto al valor, así del Gobierno perdido como del que felizmente dirige los destinos de España desde el 13 de septiembre.

plimiento de esta elevada misión sosteniendo en vuestras manos las armas que os permite utilizar para el bien.

La serena quietud de vuestra casa, la paz fecunda del trabajo honroso en el taller, en el puerto, en la mina y en el campo, la seguridad de tránsito en las vías públicas, la actuación en transacciones y negocios, el auxilio decidido en la evitación de una desgracia o en la aminación de los efectos de un accidente, la cooperación para el descubrimiento y persecución del delito y el apoyo a la fuerza pública en sus deberes, dirán al alma nacional, confiada y laboriosa, que existís vosotros, los hombres de abnegada vida y de generoso proceder.

Y si algún día la Patria sintiera odiosa extranjera invasión, vosotros, voluntarios de la paz, soldados de la ciudadanía, sabríais alzaros con la furia del león como se alzarón nuestros hermanos, los heroicos somatenes catalanes en el Bruch, y vuestra milicia pacífica se convertiría pujante en instrumento incontrastable de guerra, renovando con nuevas hazañas la gloriosa historia de los Somatenes, al sacro fuego del amor a España.

Nadie quiere poner diques al ejercicio de la libertad, que es una conquista ciudadana sancionada por las leyes y que vive poderosa en la conciencia popular, sino impedir el ejercicio del mal y el pernicioso influjo de todo el que con sus actos invade la esfera de los derechos de los demás.

El alma de Castilla, recia y pura, y el temple de acervo de Extremadura, que dieron con sus hombres inmortales sus gigante sello a las empresas de la raza propias de semidioses más que de hombres, lo mismo en las abrasadas tierras de Africa que en las nieves eternas de los Andes, mantienen sus virtudes a través de los siglos y sabrán responder en estos momentos de prueba a la exigencia de virilidad que la Patria demanda para salvarse del caos.

Si en estas circunstancias, que pueden redimirnos, no os unís en esta obra a nosotros que del pueblo salimos y al pueblo nos debemos pensando sólo en su protección y en su grandeza; si no aceptáis entusiasmas la parte de labor que os corresponde saneando la vida pública; si por falta de esa asistencia la anarquía volviera a reinar, a nadie culpéis de vuestros males, porque a ellos contribuiríais con vuestra dejación.

El lema de los Somatenes es «Paz y siempre paz», porque ella es la salvaguardia del derecho y del progreso.

Esta Asociación estará dirigida por hombres civiles prestigiosos, aunque habrá a su frente, como ocurre de antiguo en Cataluña, un General en cada Región que tendrá a sus órdenes para el mejor funcionamiento de la Institución varios Jefes y Oficiales que dan la garantía de lo que es ajeno o toda bandera política.

Todos los ciudadanos españoles, mayores de 23 años y menores de 60, vecinos de las provincias de Valladolid, Zamora, Avila, Segovia, Salamanca y Cáceres, habitantes de la ciudad y del campo, que posean buena conducta y ejerzan profesión u oficio, pueden formar parte del Somatén.

Al efecto, los que lo deseen deben dirigir con urgencia una solicitud individual o colectiva en un pliego de papel corriente a mi autoridad, y entregarla en el puesto de la Guardia civil más próximo a su residencia o en la Comandancia del Benemérito Instituto, donde la haya, por conducto de las cuales me serán remitidas.

Al puesto de la Guardia civil de cada cabecera de partido judicial, se enviará en su día un ejemplar del Reglamento de los Somatenes, que sirve de base para la organización, a fin de que por todos pueda ser examinado.

Interin registrarán las instrucciones publicadas en los Boletines Oficiales de las provincias.

Abiertas están las filas de esta noble milicia civil; a vuestro deber y a vuestro interés llamo para que acudais a

ellas, y espero confiar en que acudiréis en masa, ofrendando así a la Patria el homenaje de vuestra lealtad y de vuestro valor.

Valladolid, 29 de septiembre de 1923.
—El Capitán General, Leopoldo Heredia Delgado.»

Listón del Norte

desde 5'50 pesetas metro, del país 4'50, se vende en el almacén de Maderas, yeso, cal, baldosa y azulejos de

Miguel San Román de Vega

Plaza de San Vicente, 6. Avila
Para partidas consulten precio.

En honor de la Santísima Virgen del Rosario

Con extraordinaria solemnidad celebrarán pasado mañana domingo los Padres Dominicos del Real Monasterio de Santo Tomás, la festividad de su Inmaculada Patrona la Virgen del Rosario.

A las siete y media habrá misa de Comunión general para los Cofrades del Rosario, V. Orden tercera de Santo Domingo y demás fieles.

A las nueve, y con Exposición de S. D. M. será la mayor, en la que predicará el M. R. P. Fray Jaime Andreu, Doctor en Derecho Canónico y Maestro en Sagrada Teología. La parte musical estará a cargo de la Capilla que dirige el R. P. Arrue.

Por la tarde, a las tres y media, se rezará la novena y a continuación saldrá la gran procesión del Rosario, que recorrerá las acostumbradas calles. A su regreso se cantará el Himno a la Reina del Santísimo Rosario.

Jubileo plenísimo

Mañana, sábado, a las doce del día dará principio el Jubileo Plenísimo, que en la iglesia de Santo Tomás podrán ganar todos los fieles, previa la recepción de la Sagrada Comunión, hasta las doce de la noche del domingo. Por cada una de las visitas que hagan, pueden ganar otras tantas Indulgencias Plenarias.

Agradecemos a la ejemplar Comunidad de Padres Dominicos la invitación recibida y prometemos nuestra asistencia.

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios.
Fateria de aluminio y demás artículos de Ferrería

PRECIOS ECONÓMICOS

TRIBUNALES

Juicios orales

SEÑALAMIENTOS

Día 6.—Causa procedente del Juzgado de Piedrahita contra Vidal Corredor por lesiones. Abogado, señor Velayos. Procurador, Sr. García.

—Otra procedente del Juzgado de Arenas contra Eugenio López, por lesiones. Abogado, Sr. Velayos. Procurador, señor Pérez.

Ecos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 1.559'23.

Pagos: 15.709'63.

De Correos

Certificados

El Administrador de Correos de nuestra capital nos ruega hagamos público que las horas de despacho en el Negociado de Certificados de esta Administración principal, durante la temporada de invierno, de 1.º de octubre a 31 de marzo, son de diez a doce y de dieciocho a veinte, y en la de verano, de diez a doce y de diecinueve a veintiuna, por parecer que son horas más convenientes con el cierre del comercio de esta capital.

Venta de casa

Se vende la número 9 de la calle de San Segundo. Informarán Plazuela de Santo Tomás, 2, principal.

Del Gobierno militar

Servicio de Plaza para mañana

Jefe de día.—Comandante D. Julián López Gómez.

Vigilancia.—Capitán D. Justo Gómez.

Despedido

Alferez de Intendencia, D. Antonio Formoso.

Se suprime el voluntariado de Africa

Se ha recibido un telegrama de la Capitanía general de la Región, anunciando que dentro de breves días se firmará un decreto derogando el referente a voluntariado en Africa y fomentando en cambio, el del Tercio de Extranjeros.

La fiesta de los Franciscanos

Presidida por nuestro Ilmo. Prelado, y con las representaciones de los centros militares de la capital, órdenes religiosas, Seminario, clero secular, Ordenes terceras y muchos fieles, ayer tuvimos el gusto de asistir a la solemne fiesta celebrada en el convento de San Antonio por los ejemplares Hijos del Serafín de Asís, el glorioso San Francisco.

Siguiendo secular tradición, que recuerda el abrazo fraternal que en Roma se dieron los ilustres Patriarcas de los dos Ordenes de Penitencia y Celo, San Francisco y Santo Domingo, los religiosos Franciscanos cedieron a los Dominicos la actuación en los divinos oficios, celebrándose la Misa por el Reverendo Padre Vicario del Real Monasterio de Santo Tomás, asistido de otros dos Padres, oficiándola el Coro de la Escuela Angélica que dirige el Padre Arrue y predicando el sabio y muy piadoso Padre Porta, Vicerrector del Colegio, de cuyo grandilocuente, documentado, hermoso y razonado discurso puede afirmarse que resume las bellezas del léxico, profundidad de conceptos, elevación de ideas y vasta erudición, que caracteriza a este ilustre religioso de la Orden de la Verdad, quien hace unos meses obtuvo el merecido honor de presidir, por aclamación, la sección de Teología en el Congreso de las Ciencias celebrado en Salamanca.

Por la tarde se hizo un piadoso ejercicio y con él terminó la gran función ofrendada por los Franciscanos a su excelso Patriarca.

Cúmplenos hacer pública la gratitud que merecen las atenciones recibidas de los beneméritos Guardian, Padre Moya y demás religiosos, por el representante de este DIARIO que concurrió a tal fiesta.

NOTICIAS

En la cuarta sesión de la vista por la causa del asesinato del señor Dato terminó la prueba testifical, y quedó suspendida la vista hasta hoy en que el fiscal modificará las conclusiones. Los defensores de los procesados renunciaron al desfile de sus testigos.

SE VENDE una casa en Avila. Renta 10.000 pesetas.

Informará el Procurador D. Segundo Fernández Martín.

El Ayuntamiento del pueblo de El Tejado (Salamanca) ha sido asaltado, siendo destruida toda la documentación.

CASA Y AÑEZ

Liquida mantas lana para cama a 16 pesetas 50 céntimos una.

El número de «Misiones Dominicanas» correspondiente al mes actual confirma el excelente prestigio de la publicación que editan los RR. PP. Dominicos del Colegio de Santo Tomás.

Ameno texto y excelentes fotografías dan realce a la importante revista.

Con la misma rebaja de los precios sigue vendiendo el género de punto la casa

JESUS RODRIGEZ

Durante la noche del 3 al 4 del actual se incendió una cija sita en término municipal de Santa Cruz del Valle, suponiéndose intencionado el siniestro calculándose las pérdidas materiales en unas 1.500 pesetas.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Hoy han salido para Madrid con objeto de practicar santos ejercicios las beneméritas Superiores de las Hijas de la Caridad del Colegio de la Inmaculada, Inclusa, Hospital y Casa de Misericordia.

SE VENDE, mesa, despacho, librería, coche niño y esteras. Sáncho Dávila 2 y 4 principal derecha.

El periódico oficial de la provincia inserta en su número de ayer el Real decreto de la Presidencia del Directorio Militar, referente a la creación de Somatenes en todas las provincias de España y en las ciudades de soberanía del territorio de Marruecos.

PRÓXIMA APERTURA de un Curso de verdadera práctica de Contabilidad correspondencia, documentación y Cálculos Mercantiles por el Contador Mercantil y oficial del Banco de España don Emilio Méndez-Detalles Blasco-Jimeno núm. 4, principal.

Registro civil.—Día 5,

Defunciones: Francisca San Román y San Román de 67 años, Andrea Martín Juste de 28 años e Hipólito Rodríguez del Castillo de 80 años.

No hubo nacimientos ni matrimonios.

Los encargados de los ministerios se reunieron ayer en el de Gobernación para tratar de la reforma de plantillas.

Matadero público.—Día 4.

Se degollaron: un toro, 6 terneras 40 laneros y 5 cerdos.

Recaudado por consumos 1.066'66, pesetas

Caja de ahorros.—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado día 4 en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

Ingresos: Nuevas imposiciones y por continuación, 13.910 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta y por saldos, 3.899'85.

En la Santa

Con motivo de no poderse celebrar en el segundo domingo de este mes la fiesta mensual de la Semana Devota de la Virgen del Carmen, por coincidir dicho segundo domingo con el primer día de la Novena de la Santa, se celebrará pasado mañana en unión de la fiesta mensual que al Sagrado Corazón celebra la Guardia de Honor.

Por la mañana a las siete y media, misa de comunión general, con acompañamiento de órgano y motetes.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M. estación, rosario, plegaria, sermón por el R. P. Fabián de San José, C. D., reserva, procesión y Salve popular.

Ecos de sociedad

Enfermo

Una molesta indisposición retiene en cama a nuestro querido amigo y paisano el ilustrado profesor de la Academia de Intendencia D. José Juste de Santiago, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

Profesión religiosa

En el convento de Religiosas Aratorices han hecho su ingreso dos hijas de la señora viuda de Juste y una de nuestro amigo D. Plácido Martín Arribas.

Viajeros

Han salido: para Madrid, D. Francisco Mendiña y señora; para Cádiz doña Aurelia Marcos de Luque con su monísima hija y para Valladolid doña Lluvia Gómez de Llorente e hijas.

Esta señora nos ruega hagamos presente que en la imposibilidad de despedirse personalmente de sus amistades lo hace por conducto de este DIARIO.

—Acompañado de su distinguida familia hoy ha pasado el día en ésta, visitando los principales monumentos históricos, el Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, director de nuestro estimado colega «La Epoca»

Diana.

CRONICA SOCIAL AGRARIA

El trabajo obligatorio

En estos tiempos de libertad en que todo es obligatorio, desde la cédula personal hasta el voto, pasando por la vacuna y por el servicio de las armas, son muy pocos los Estados que han caído en la cuenta de otra obligación que el partido de la «Unión agraria» ha impuesto en el reino Búlgaro con fecha 9 de junio de 1920, o sea a los pocos meses de haber alcanzado el poder. Nos referimos al llamado «servicio obligatorio del trabajo», que no es otra cosa que la obligación impuesta a todos los ciudadanos de trabajar, en beneficio del Estado, durante un determinado tiempo, de una edad también determinada. Es algo parecido al servicio de las armas que existe en la actualidad en casi todos los Estados europeos, sino que en lugar de servir a la sociedad con las armas en la mano para defenderla de sus enemigos exteriores, se la sirve con los instrumentos del trabajo para defenderla de un solo enemigo interior, pero acaso el más terrible: la miseria.

Esta extraordinaria ley tiene en nues-

Nueva "Academia Preparatoria,"

CALLE DE SAN SEGUNDO NÚM. 40.—AVILA

Ingreso en el Seminario, Instituto y Magisterio.—Asignaturas del Bachillerato y Magisterio.—Idiomas.—Música y Dibujo.—Oposiciones.—Honorarios muy económicos.
DIRECTOR: D. Gordiano Martín Ahumada, Presbítero, Cate-drático de Física y Química e Historia Natural del Seminario.
 Esta Academia responde en absoluto del aprovechamiento de sus alum-nos.—Enviaré diariamente nota de la aplicación, aprovechamiento y conduc-ta de los alumnos a sus padres o encargados.—Todos los días tendrán lo-alumnos horas de estudio en la Academia bajo la vigilancia de un sacerdote-s.—Seis plazas gratuitas para alumnos pobres y aplicados.—Las clases empie-zan el 20 de septiembre.
 Pídanse informes al Director: San Segundo, 18, 2.º—Avila.

La patria dos antecedentes, uno antiguo y otro contemporáneo. Constituyen el primero las antiguas levas de vagos para el servicio de las Galeras del rey, y forman el segundo las prestaciones personales que prescriben y reconocen los artículos 74 y 79 de nuestra vigente ley municipal. Pero ambos antecedentes son muy incompletos. Las levas de vagos se limitaban a sujetar al servicio del Estado a los que carecían de toda ocupación y de rentas para vivir, pero esto mas bien como castigo y como función de policía que como función ciudadana. Y en cuanto al servicio de prestaciones personales admitido por nuestra ley municipal, que es ya un un antecedente más completo de la ley de Bulgaria, no sólo ha sido en general de escasa aplicación en la práctica, sino que está expresando en el texto legal en tan mínimas proporciones, con tales reservas, y con tal espíritu de desconfianza por parte del legislador, que era, en realidad, imposible que ofreciera margen al desarrollo y que fuera fecunda en la efectividad. Según nuestra ley municipal estas prestaciones personales se hallan limitadas a veinte días como máximo al año, sin poder exceder de diez consecutivos, y solo son exigibles a los varones mayores de 16 años y menores de 50, y exclusivamente para obras públicas.

El alcance de la ley búlgara es mucho mayor, más valiente y más definitivo.
 He aquí sus bases:
 a) La juventud búlgara, masculina y femenina, quede sometida al servicio obligatorio de trabajo.
 b) El tiempo de servicio es de un año para los varones y de seis meses para las mujeres.
 c) Los varones cumplen el servicio en el año que cumplen 19 años y las mujeres el año que cumplen quince.
 d) Se reconocen excepciones fundadas y aplazamientos, pero ninguno rescate, de la obligación, y
 e) En caso de daños graves causados por los elementos naturales o de calamidad nacional, todos los búlgaros varones de menos de 50 años de edad pueden ser llamados por el Gobierno para un periodo de trabajo de cuatro semanas a lo sumo, por edades y grupos según las necesidades en los Municipios, distritos y departamentos.

Parece ser que esta ley del servicio obligatorio de trabajo, ha producido en Bulgaria excelentes resultados, y que en el tiempo que media entre fines de 1920 y fines de 1922, el Gobierno búlgaro ha realizado, amparándose en sus preceptos, siete conscripciones de trabajo, de las cuales una, recluta de 300 a 400 muchachos de la clase media de Sofía, que fueron dedicados a la mecánica y demás servicios públicos auxiliares de los Ministerios. Pero excusado es decir que dado el carácter esencialmente agrícola del reino de Bulgaria y el sello característico de la ley y del partido que la ha puesto en planta, han sido las necesidades de la agricultura las especialmente favorecidas por el ejercicio de la ley.

Nos hacemos cargo de que para implantar en España una ley semejante, tenía que ser objeto de importantes variaciones que la adaptaran a nuestras costumbres y a nuestra cultura, pero no dejamos de reconocer que podría ser España, la ley del servicio obligatorio del trabajo, un dique que contiene la des-

población de los campos y que proporcionará a nuestra agricultura muchos de los brazos que hoy le faltan.

Y tampoco negamos que a dicha ley tenga algo de la fuerza educadora que le atribuye su apologista el Dr. Max Lazard, cuando dice.

«Donde quiera que la democracia se organiza, sientese, con más o menos fuerza la necesidad de que la cédula social coopera conscientemente a los fines del grupo entero. El servicio obligatorio del trabajo es un, medio entre otros muchos, para procurar esta educación de alta solidaridad en el cuadro de la vida nacional. Esto basta para explicar, fuera de la hipótesis de su exterior a ambientes en que sería inconveniente, el interés que ha despertado en todas partes la institución a la que hemos dedicado nuestro estudio».

PABLO SAÉNZ DE BARÉS.

Observatorio Central Meteorológico de Arenas de San Pedro

MES DE SEPTIEMBRE

Temperatura máxima del mes, 33,º centígrados el día 27.

Idem mínima del mes 2,º centígrados el día 19.

Temperatura media 19 grados y 26 décimas.

Litros de lluvia por metro cuadrado durante el mes, 30 litros 9 décimas.

Número de días de lluvia en el mes, seis.

OBSERVACIONES ESPECIALES

Días de rocío, 21.

Días de escarcha, 9.

Ha transcurrido el mes con periodos breves de días calurosos y secos y otros frescos y otoñales. La uva toca a su madurez y recolección. Los castaños siguen desarrollando su fruto, lo mismo que el del olivo y como todo, pendiente del tiempo e influencias. Se empiezan algunas labores de la estación.

L. Díez.

Arenas-1.º-10-1923.

AVILA.—Imprenta de Ramón Martín

Labradores

Sulfato de cobre con 99 por 100 de pureza, baratísimo.

Droguería Guerras
Tomás Pérez, 12.—Avila

Azufre flor sublimado. Sulfato de cobre. Polvos insecticidas. Polvos Cooper. Naftalina bolas

ZOTAL

Viuda de Sancho. Tomás Pérez, 6

CONFERENCIA TELEFONICA

Madrid 5 16'15

Declaraciones del Directorio militar al país: exento de los partidos políticos actúa con orientación administrativa sin merma de la Soberanía del Estado.—Firma del Rey.—Detención de Sindicalistas.

En Palacio

Despacho con el Rey

Estuvo esta mañana en Palacio el Marqués de Estella y despachó con Su Majestad el Rey.

A la salida nos manifestó que en la Presidencia serian facilitadas unas declaraciones a la opinión.

Nuevo Director de Correos

El Marqués de Estella nos hizo presente que el Rey había firmado un decreto nombrando Director general de Correos y Telégrafos a D. José Tapur y Suelne, Coronel de Ingenieros en situación de Reserva.

Declaraciones del Directorio militar

A la opinión

En la Presidencia nos facilitaron la nota anunciada por el Presidente que contiene las declaraciones dirigidas por el Directorio militar a la opinión.

Se hace constar en la misma que las condiciones en que tiene que proceder el Directorio de rapidez e intensificación, impiden orientar a la opinión anticipadamente sobre sus propósitos.

Pero no puede permanecer sin hacer algunas declaraciones acerca de peticiones que se dirigen y excitaciones que a diario se hacen principalmente sobre cuestiones que el Directorio estudia.

El Directorio, exento de todo partidismo viene resolviendo todas las cuestiones desde el punto de vista administrativo.

Le interesa hacer presente que es una ligereza atribuirle intenciones de vulnerar el régimen foral.

Tampoco puede acceder a la reforma de la parte permanente del Senado porque solo afecta la actuación a la reforma de la organización administrativa sin merma de la Soberanía del Estado.

Atendiendo los obreros a las indicaciones del Directorio han aumentado la producción.

El Directorio se propone conceder licenciamiento en el Ejército para contribuir también al mayor aumento de la producción.

Rechaza la campaña de la prensa extranjera por el proceso contra los asesinos del Sr. Dato que ninguna comparación tiene con el proceso Ferrer.

La familia real

Audiencias

S. M. el Rey recibió esta mañana en audiencia al Comandante Escobar y la Reina a los Duques de San Pedro de Galatinos.

Paseo matinal

El Infante D. Jaime paseó esta mañana con su Profesor por los alrededores de la Casa de Campo.

Decretos del Directorio

Firma del Rey

Esta mañana firmó S. M. el Rey varios decretos de los departamentos de Gracia y Justicia e Instrucción pública

De Barcelona

Registros domiciliarios

Continuaron esta mañana los registros en los domicilios de significados sindicalistas.

Se practicaron cuatro detenciones a las cuales se atribuye excepcional importancia, guardándose sobre ellas impenetrable reserva.

DEL EXTRANJERO

El Cardenal Benlloch

Sigue siendo objeto de grandes aclamaciones el Cardenal Benlloch en Santiago de Chile, donde se le hizo a la llegada un triunfal recibimiento.

PRENSA ASOCIADA

De interés para el público

Liquidación al día: Mañana

Perfumería SENEN MARTIN

Gran saldo de punto inglés

11 pesetas kilo

Comercio de tejidos y paquetería de Alejandro González. Reyes Católicos 28 y 30. Precio fijo.

Muebles y objetos de ocasión muchos cuadros, muchos espejos y se platan toda clase de lunas.

CASA DE COMPU Y VENTO VALLESPIN 3

De Marruecos

Noticias oficiales de Marruecos

Anoche facilitaron las siguientes: Nada notable se señala en los partes oficiales, que no acusan variación en la situación.

Nuestra aviación sigue actuando activamente.

CARTA DE BERLIN

La afrenta negra en Alsacia-Lorena

No solamente en la antigua y nueva zona ocupada, sino también en una región que fué arrancada a Alemania por el Tratado de Versalles, en Alsacia y Lorena, la afrenta negra ha encontrado gracias a la «grande nation» un nuevo hogar. Lo que nuestros hermanos «liberados» de Alsacia y Lorena tienen que narrar de la ofrenda negra es hondamente triste y al mismo tiempo una conmovedora acusación contra los poder habientes franceses.

En el periódico «Rheinischer Beobachter» un alsaciano llamado Georg Herlich-Erstein, presenta, en un extenso artículo, esta acusación en nombre de sus compatriotas. El hace la siguiente pregunta refiriéndose al horripilante asesinato cometido en Pevargo, el día de Navidad, por un argelino de la guarnición de Moerchinsen, quien mató alevosamente cerca de su casaba una pareja de novios:

«¿Cómo es posible que se nos haya entregado a tales semisalvajes primitivos que nos tratan como a presas? ¿Cómo se puede concebir al sentido de justicia de nuestros poderosos de París, que todavía niegan las fechorias que se cometen en las zonas ocupadas que son conocidas por todo el mundo y ejecutadas por gente de color, aunque los neutrales han atestiguado todos los actos publicados por los alemanes, y a pesar de que hemos podido comprobar en los lugares mismos los actos de violencia cometidos No titubaremos, en interés de la verdad demostrárselos al mundo que duda todavía. Es una lección demostrativa que horroriza, la que se puede ver en la zona ocupada, pero también en nuestra región en «tierra libre».

En Moerchingen todo el mundo se aparta tímida y desconfiadamente a la vista de los argelinos sin un fuerte acompañamiento es imposible salir fuera de la ciudad.

Debe ser esto una modalidad nueva de la civilización.

A. BRAUM.

Berlin, septiembre 1923.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 6.—Sábado.
 Santos Bruno, Marcelo, Casto, Emilio y Saturnino.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.
 En las Reparadoras a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario I anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En los Paules, a las ocho, misa de la Medalla Milagrosa.

Mes del Rosario

En la Catedral, a las cuatro de la tarde.

En Santo Tomás, a las cinco.

En Mosén Rubí, a las cinco y media.

En las Parroquias al anochecer.

La misa y el oficio divino son de San Bruno, con rito doble y color blanco.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en la Iglesia de los Paules y Mosén-Rubí.

A las SIETE, en las Siervas de María, Paules, y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Paules, Encarnación y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho y la tercera, a las ocho y media.]

¿Quién quiere ganar 800 pesetas?

con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos, con el pueblo donde sorteo, el número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

Escribid: Apartado 813.—Madrid

NOTA.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices
SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá, y puertos de Perú y Chile.

El día 28 de octubre el magnifico vapor «OROYA»

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios del pasaje para Habana, en 1.ª clase, 1.594,50 pesetas, en 2.ª 950,50, y en 3.ª 549,50 incluidos los impuestos.

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 25 de noviembre el vapor «ORCOMA»

El día 23 de diciembre el vapor «ORITA»

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de cocineros y camareros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuarto de baño, fumador, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes señores Hijos de Basterrechea.

PASEO DE PEREDA, 9. TELEFONO 41, SANTANDER

TALLER DE MARMOLES ELECTRO-MECANICO

de Juan José Perales

TALAVERA DE LA REINA, CANALEJAS 46.

Lápidas, panteones y toda clase de trabajos de Cementerio.

C. SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 19 de noviembre LUTETIA

El 22 de octubre MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase. Precio del billete de 3.ª clase 422,50 Pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

O. Chargeurs Réunis

Para Lisboa, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 8 de octubre MOSEYA

El 14 de octubre AURIGNY

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

PRECIOS: En 3.ª preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 551,80 pesetas; en 3.ª camarotes, comedores y salón de conversación y comida corricata 442,80; en 3.ª corriente con comedores y salón de conversación, 412,80.

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan mercedamente climatizados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

NO SE ADMITIRA NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPÓSITO DE 50 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro civil. Además un certificado de no padecer enagenación mental. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NÚM. 14) VIGO.



La Unión y el Reich Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y

MARROCOS

38 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª derecha

SECCION MERCANTIL

Avila.—20.

Entrada regular.

Trigo, a 76 reales fanega de 94 libras

Centeno a 42 idem.

Cebada, a 40 idem.

Algarobas, a 02 idem.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.)

Trigo, entrada, 600 fanegas vendiéndose a

67 y 66 reales fanega de 94 libras.

Cebada 200 a 35 y 36 id.

Centeno, 50 de 50 a 51 id.

Algarobas, 300 a 59 y 60 id.

Guisantes, 150 de 66 a 67 id.

Harina de 1.ª a 23 reales arroba.

Idem de 2.ª a 22.

Idem de 3.ª a 21.

Hay ofertas de trigo a 69 reales fanega.

Pagan a 68.

Compras: continúa el retraimiento.

Tiempo: bueno.

Aspecto de los campos: se principia la sem-
brera.

El mercado de hoy ha sido menos concurrido que el anterior, haciéndose varias transacciones, que no llegaron a su totalidad.

Arévalo 2.

Trigo, a 60 y 76 reales las 94 libras.

Centeno, sin entrada.

Cebada, a 32 y 33 reales la fanega.

Algarobas, a 80 y 82.

Calculase la entrada de trigo en 1.200 fanegas.

Tendencia del mercado, floja

Temporal, bueno

Arenas de San Pedro 4.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43,24 kilogramos desde 19 pesetas

Harina de trigo desde 6,25 pesetas (los 11,5 kilogramos.

Cebada, fanega de 55,5 litros, desde 11,50 pesetas.

Garbanzo terciado, buena cocción, los 11,5 kilogramos, desde 9 pesetas.

Vino desde 6,50 pesetas los 16,13 litros

Acete cántara de 16,13 litros desde 24 id.

Carne de vaca y ternera, desde 3 pesetas el kilogramo.

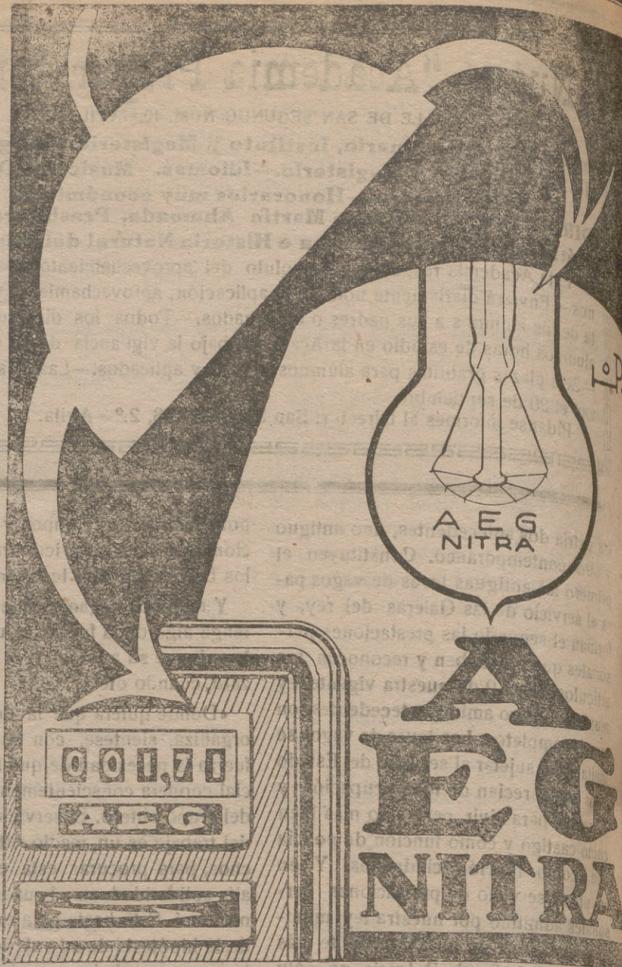
Carne de macho cabrío desde 2,40 pesetas el kilogramo.

Idem de cabra y carnero, desde 2 idem

Idem de cabrito, desde 2,50.

Leche de cabra, litro desde 0,60.

Huevos, la docena, desde 2,40 pesetas.



Con esta lámpara instalada no hay que temer al Contador

Advertisement for CREOSOTAL, a wood preservative. Text includes 'SOLUCION BENEDICTO DE GLUCERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL' and 'MANTENIMIENTO'.

RED STAR LINE

Compañía de navegación Belgo-Americana

Servicio rápido de vapores correos

VIGO-CUBA

Para LA HABANA y SANTIAGO DE CUBA, DIRECTAMENTE saldrá de VIGO el 24 de octubre, el magnifico vapor correo:

‘GOTELAND’,

Admitiendo pasajeros de 3.ª clase en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 plazas.

Precios de 3.ª en camarote: Pasaje entero, 539,50 pesetas; Medio pasaje, 277; Cuarto pasaje, 145,75.

Niños menores de 2 años gratis, uno por familia (Incluidos todos los impuestos)

IMPORTANTE.—Los vapores de esta Compañía están especialmente contruidos para la conducción de pasajeros de 3.ª clase, y ofrecen a éstos, por lo tanto, el máxi no de comodidades. Todos los pasajeros son alojados en amplios camarotes de 2, 4 y 6 plazas que se facilitan sin aumento de precio, y tienen a su disposición todo el buque puesto que no llevan más que 3.ª clase. Disponen además de espléndidos comedores, salas de recepción y aseos, etc. La comida es abundante y condimentada a la Española.

Se reservan plazas en firme previo depósito de cien pesetas por cada una.

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con la documentación en regla (carta de identidad debidamente cubierta por las autoridades que la misma indica), cuatro días antes de la salida del vapor para poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para más informes, dirigirse al Agente General en España.

A. CARDONA.—VIGO. Victoria, 34.—Teléfono número

109. Telegramas y Telefonemas CARDONA